

DILIGENCIA CORRECCIÓN ERRORES ACTA N.º 3 MESA DE CONTRATACIÓN



Para hacer constar que en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas con relación al expediente de contratación:

Expediente: CONTR_2023_61259

Título: DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE CÓRDOBA.

ÚNICO.- En el acta de fecha 28 de abril de 2023, se indica que la puntuación económica obtenida por la empresa ARQUINEXOS S.L.P, es de 41,27. Revisado dicho cálculo, se detecta un error en la puntuación, siendo la correcta de 40,5. Por lo tanto, también varía el cálculo final con la suma de todas las puntuaciones, siendo esta de 95,5 y no de 96,27.

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Clara Isabel Soriano Banea

Con el Vº Bº de la Presidenta
Fdo.: Ana María Fernández Cano



FIRMADO POR	ANA MARIA FERNANDEZ CANO CLARA ISABEL SORIANO BAENA	29/05/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm4YVYTRGA9CAKWSXV7U9SSKPLZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	